

Guayaquil, 30 de septiembre del 2009

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA
PREDIAL JERALVI C. LTDA.**
Ciudad.-

De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 298 de la Ley de Compañías, cumpíame presentar a vuestras consideración y análisis los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del año 2007.

Es mi deber informar ustedes que la compañía PREDIAL JERALVI C. LTDA., ha desarrollado sus actividades con normalidad, por lo tanto, sus movimientos durante este período se enmarcan en el fiel cumplimiento de las normas legales vigentes y siguiendo los mismos pasos de años anteriores; el sistema de control interno es adecuado y su contabilidad ha sido elaborada en base a los postulados de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

De la revisión que efectúen a los estados financieros de la empresa, podrán evaluar de manera clara y precisa la situación financiera y resultados de la empresa por el periodo finalizado al 31 de Diciembre del 2007.

Sin otro particular, me suscribo como siempre de ustedes,

Atentamente,


Jorge Alvarado V.
GERENTE GENRAL

